

ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2021



ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

NOTA 1. ORGANIZACIÓN

1.1. Descripción de la Entidad

El Carmen es un municipio del departamento de Cuscatlán, El Salvador. De acuerdo al censo oficial de 2007, tiene una población de 13.345 habitantes.

El municipio cubre un área de 6.1 km² y la cabecera tiene una altitud de 680 m s. n. m.. Las fiestas patronales se celebran en el mes de julio en honor a Nuestra Señora del Carmen.

El Municipio de El Carmen fue conocido con el nombre de "AJULUCO" de origen náhuatl que significa "lugar de los ajolotes" y que proviene de las voces: ajulu, ajulut: ajolote ; composición locativa

En la historia de este municipio se encuentra que en un informe municipal de la ciudad de Cojutepeque de 24 de diciembre de 1859, se mencionan como aldeas de su jurisdicción las de El Carmen, Veracruz y Cerro Quebrado, que producían maíz, arroz, frijoles y azúcar en gran cantidad. Estas tres aldeas o valles, años más tarde, tenían la base de población requerida por la ley para ser erigidas en pueblo.

Durante la gestión del Presidente de la República mariscal de campo don Santiago González expidió, el 12 de agosto de 1872, un decreto por el cual los tres valles mencionados se erigieron en pueblo, con el nombre de El Carmen, ordenando que los edificios públicos y religiosos, (el Cabildo, la Escuela y la Iglesia) debían edificarse en el paraje denominado "Llano de los Chivos" y que los vecinos del nuevo municipio procedieran a elegir un alcalde, dos regidores y un síndico, así como un juez de paz propietario y otro suplente. Al hacer esta erección, el Gobierno se comprometió a dar del Tesoro Nacional una suma de dinero proporcionada a las necesidades de El Carmen, a efecto de que pudiera llevar a cabo la construcción de sus edificios comunales.

Como sucesos posteriores se menciona que desde su fundación, el nuevo municipio quedó incorporado en el departamento de Cuscatlán y distrito de Cojutepeque, y el Gobernador Departamental dió posesión de sus cargos a los primeros munícipes y jueces de El Carmen.

Para enero de 1888, el gobernador José María Rivas informó que en El Carmen se concluyó la construcción de su iglesia y se compraron dos campanas para su servicio.

En 1890 su población era de 2,370 almas. La Asamblea Legislativa le otorgó el 20 de mayo de 2010, el título de Villa.

ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2021



NOTA 2. RESUMEN DE POLITICAS DE CONTABILIDAD

2.1. Base de presentación

Los Estados Financieros han sido preparados con base al sistema de Contabilidad gubernamental el cual está constituido por el conjunto de principios, Normas y Procedimientos técnicos, para recopilar, registrar, procesar y controlar en forma Sistemática toda la información referente a las transacciones realizadas, los Estados Financieros han sido preparados en el sistema SAFIM.

2.2. Base contable de acumulación (o devengo)

La contabilidad gubernamental registra los recursos y obligaciones en el momento que se generan independiente de la percepción o pago de dinero y siempre que sea posible cuantificarlos objetivamente.

2.3. Importancia Relativa y Agrupación de datos

Los Principios, Normas y Procedimientos técnicos que establece el sub sistema de Contabilidad gubernamental deben aplicarse con sentido práctico, siempre y cuando no se distorsione la información contable.

Las políticas contables más importantes adoptadas por la municipalidad para la preparación de sus estados financieros son:

2.4 Disponibilidades

Se presentan los recursos de disponibilidad inmediata en cajas y bancos, relacionados con dinero en efectivo, depósitos a la vista tales como cuentas corrientes y cuentas de ahorros.

ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2021



2.5 Deudores Monetarios por percibir

En esta cuenta se han reconocido los derechos monetarios devengados, pendientes de cobro al cierre del ejercicio contable, cuya exigibilidad se hará efectiva en los periodos siguientes o trasladados a inversiones no recuperables.

2.6 Inversiones en Existencias

Incluye los recursos invertidos en existencias de especies Municipales destinados al consumo institucional para un mejor servicio a los contribuyentes tales como vialidades, formulas 1-Isam, carné de minoridad etc.

2.7 Propiedad, planta y equipo

Estos activos se registran al costo de adquisición y la depreciación es calculada por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos, según las normas sobre depreciación de bienes de larga duración del sub. Sistema de Contabilidad Gubernamental.

Aquellos bienes muebles cuyo valor de adquisición individual sea igual o inferior a \$600.00 deberán registrarse en cuentas de gastos de gestión. Las erogaciones en reparaciones que aumenten de forma significativa el valor de los bienes muebles en inmuebles se contabilizan como un incremento en el valor de estos, en caso contrario se registran como gastos de gestión.

En la determinación del monto de amortización en concepto de depreciación deberá calcularse un porcentaje del 10% al costo de adquisición de los bienes, el que se considerará como valor residual o de desecho, lo anterior sin perjuicio de mantener un control físico de los bienes al terminar su vida útil, en tanto continúen prestando servicio en las actividades institucionales y productiva.

2.8 Préstamos

La deuda pública municipal se destina exclusivamente para financiar obras que permitan obtener ingresos a la municipalidad, para invertirse en infraestructura social o económica contemplada en los planes de desarrollo municipal o para operaciones de reestructuración de los pasivos.

ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2021



2.9 Cumplimiento de Disposiciones legales

La contabilidad gubernamental está supeditada al ordenamiento jurídico vigente, prevaleciendo los preceptos legales respecto de las normas técnicas.

2.10 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por impuestos y tasas se reconocen en los Estados Financieros en el momento en que son devengados por la municipalidad, independientemente de su percepción, entre los cuales podemos mencionar los siguientes:

- a) Ingresos por Transferencias Corrientes del Sector Publico (25% FODES)
- b) Ingresos por Transferencias de Capital del sector Publico (75% FODES)
- c) Ingresos por Obligaciones y Transferencia Generales del Estado (FODES LIBRE DISPONIBILIDAD)
- d) Ingresos Municipales Propios (impuestos, tasas y otros)
- e) Ingresos por prestamos internos
- f) Donaciones

2.11 Gastos

Los gastos son reconocidos por el principio del devengamiento, clasificándose en:

- Gastos Corrientes
- Gastos de Capital

NOTA 3. UNIDAD MONETARIA

La Ley de integración monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir de enero de 2001 el dólar de los estados unidos de América será la moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero serán en dólares.

Los registros contables de la municipalidad de El Carmen se llevan en dólares de los estados unidos de América, identificado por el símbolo (\$) en los estados financieros adjuntos.

NOTA 4. DISPONIBILIDADES

Este rubro está compuesto por el efectivo disponible en moneda de curso legal al 31 de diciembre de 2021, se integran de la siguiente forma:

ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2021

ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN, DEPTO. DE CUSCATLAN						
BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO.						
<u>Cuenta Corriente.</u>						
No.	FF	FR	No. CTA.	PROYECTO	NOMBRE	CONTABILIDAD
1	2	000	100-170-700218-2		FONDOS PROPIOS.	\$ 8,708.33
2	1	110	100-170-700219-0		25% FODES.	\$ 6.25
3	1	111	100-170-700220-4		75% FODES.	\$ 40,159.59
4	2	000	100-170-700555-6		FONDOS AJENOS EN CUSTODIA.	\$ 33.81
5	2	000	100-170-700633-1		5% FIESTAS PATRONALES/ FONDOS PROPIOS.	\$ 3,220.72
6	1	111	100-170-700874-1	0133000008	5% PREINVERSIÓN FODES 2019.	\$ 3,772.49
7	1	112	100-170-700956-0	0620000003	EL CARMEN/12I-UNE/PAPSES-IP 2019/ AT EEP PES IP-2019.	\$ 840.00
8	1	111	100-170-701006-1		2% FODES.	\$ 201.10
9	1	109	100-170-701188-2		CONVENIO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS ISNA/ALCALDIA.	\$ 45.00
10	1	120	100-170-701193-9		ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN, CUSCATLAN/ FODES LIBRE DISPONIBILIDAD DL.No.8.	\$ 189,223.00
11	1	120	100-170-701195-5		ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN, CUSCATLAN/ FODES FUNCIONAMIENTO LIBRE DISPONIBILIDAD DL. N° 8.	\$ 9,288.82
12	1	120	100-170-701200-5		ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN, CUSCATLAN/ RECOLECCION TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO 2021/ DL. N° 8.	\$ 162.80
13	1	120	100-170-701201-3		ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN, CUSCATLAN/ ESCUELA DE FUTBOL MUNICIPAL Y APOYO AL DEPORTE 2021/ DL. N° 8.	\$ 706.61
14	1	120	100-170-701203-0		ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN, CUSCATLAN/ ADQUISICION DE EQUIPO INFORMATICO Y DE OFICINA 2021/ DL. N° 8.	\$ 329.00
15	1	120	100-170-701204-8		ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN, CUSCATLAN/ REPARACIONES Y MEJORAS AL EDIFICIO Y PARQUE MUNICIPAL 2021/ DL. N° 8.	\$ 2,520.11
16	1	120	100-170-701205-6		ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN, CUSCATLAN/ MANTENIMIENTO Y REPARACIONES EN LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO 2021/ DL. N° 8.	\$ 147.22
17	1	120	100-170-701211-0		ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN, CUSCATLAN/ CASA DE LA CULTURA 2021/ DL. N° 8.	\$ 2,030.73
18	1	120	100-170-701214-5		ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN, CUSCATLAN/ PROGRAMA DE LA MUJER Y GENERO 2021/ FONDOS FODES DL. N° 8.	\$ 60.10
19	1	120	100-170-701215-3		ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN, CUSCATLAN/ PROGRAMA DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD 2021/ FONDOS DL. N° 8.	\$ 208.39
20	1	120	100-170-701216-1		ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN, CUSCATLAN/ FIESTAS PATRONALES Y SECTORIALES 2021/ FONDOS FODES DL. N° 8.	\$ 16,114.53
21	1	120	100-170-701236-6		ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN, CUSCATLAN/ CONTRATACION DE MEDICO COMUNITARIO Y COMPRA DE INSUMOS PARA PREVENCIÓN DE CONTAGIO DE COVID-19 PARA VILLA EL CARMEN, CUSCATLAN/ FONDOS EMERGENCIAS GOES.	\$ 338.35
22	1	120	100-170-701238-2		ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN, CUSCATLAN/ REPARACION, LIMPIEZA Y CHAPEO DE CALLES Y CAMINOS VECINALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO Y PREDIOS MUNICIPALES 2021/ FONDOS FODES DL. No.8.	\$ 2,000.00
23	1	120	100-170-701247-1		ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN, CUSCATLAN/ FORTALECIMIENTO AL SECTOR AGRICOLA, VILLA EL CARMEN, CUSCATLAN 2021/ FONDOS FODES DL. N° 8.	\$ 272.21
24	1	120	100-170-701248-0		ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN, CUSCATLAN/ CAMPAÑA DE LIMPIEZA, DESHATARRIZACION Y FUMIGACION EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO 2021/ FONDOS FODES DL. N° 8.	\$ 1,221.46
25	1	120	100-170-701278-1		ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN, CUSCATLAN/ CAMBIO DE TECHOS A HOGARES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS DE EL CARMEN, CUSCATLAN/ FODES LIBRE DISPONIBILIDAD	\$ 33,351.35
26	1	120	100-170-701279-0		ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN, CUSCATLAN/ AYUDA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DE VILLA EL CARMEN, CUSCATLAN/ FODES LIBRE DISPONIBILIDAD	\$ 24,810.53
27	1	120	100-170-701281-1		ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN, CUSCATLAN/ REPARACION Y CAMBIO DE LUMINARIAS PUBLICAS DE EL CARMEN, CUSCATLAN/ FODES LIBRE DISPONIBILIDAD	\$ 4,503.10
28	1	120	100-170-701282-0		ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN, CUSCATLAN/ CONSTRUCCION DE TUMULOS SOBRE CALLE PRINCIPAL DE EL CARMEN, CUSCATLAN/ FODES LIBRE DISPONIBILIDAD	\$ 1,324.40
29					FODES 1.5% LIBRE DISPONIBILIDAD	
9 TOTAL						\$ 345,600.00

ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2021



BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR.

Cuenta Corriente

No.	FR	FR	No. CTA.		NOMBRE	SALDO
#;REF!	4	000	00460014217	0810000008	CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO FASE 4, MUNICIPIO VILLA EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE CUSCATLAN/ FONDOS PRESTAMO REF. AA1079491.	\$ 5,301.67
#;REF!	4	000	00460014225	0435000008	INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO VILLA EL CARMEN, CUSCATLAN/ FONDOS PRESTAMO REF. AA1079491.	\$ 1,579.26
					TOTAL	\$ 6,880.93

Bancos comerciales fondos restringidos:

Cuenta de Ahorro

No.	FR	FR	No. CTA.		NOMBRE	SALDO
	4	000	01290275799		ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA EL CARMEN, CUSCATLAN/ CREDITO REF. No. AA1079491/ FONDOS PRESTAMOS.	\$ 20.00
					TOTAL	\$ 20.00

NOTA 5. ANTICIPOS DE FONDOS

Saldos de adelantos otorgados por la Municipalidad en el ejercicio 2019 y ejercicio corriente a terceros para la adquisición de bienes o servicios u otras actividades relacionadas con las actividades de la Municipalidad y que al cierre del ejercicio aún no han sido liquidados.

CONCEPTO	2021
Anticipo a Empleados (*)	331.61
Anticipos por Servicios (Fianza a CAESS)	275.00
TOTALES	606.61

ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2021



NOTA 6. DEUDORES FINANCIEROS

El Saldo al 31 de diciembre de 2021 está constituido por deudores de tasas e impuesto municipales y por el FODES 1.5 no percibido en la cuenta correspondiente, lo cual se hará en el inicio del siguiente ejercicio fiscal.

CONCEPTO	2021
DEUDORES MONETARIOS	
Tasas e impuestos	\$150, 896.62
Fodes 1.5%	\$ 39, 254.92
TOTAL	\$ 190,151.74

NOTA 7. INVERSIONES EN INTANGIBLES.

Al 31 de diciembre de 2021, se mantiene como Inventarios intangibles un monto de \$1,050.00 El cual corresponde a un Software para el Departamento de Catastro y Cuentas Corrientes, según detalle:

Valor de adquisición	\$ 8,820.00
(-) Amortización	<u>\$ 7,770.00</u>
Valor Actual	<u>\$ 1,050.00</u>

NOTA 8. INVERSIONES EN EXISTENCIAS.

La Municipalidad cuenta con un control adecuado de las especies Municipales, se aplica la compra a la cuenta de existencias reflejándose la existencia en la cuenta 23123001, al 31 de diciembre del año 2021 refleja un saldo de \$5,940.66

ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2021



NOTA 9. INVERSIONES EN BIENES DE USO

A continuación, se presenta una conciliación de los valores en libros del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, incluyendo las adiciones, retiros y depreciación realizada en este periodo.

Al 31 de diciembre de 2021, el monto neto de los Bienes de Uso asciende a \$1,250,955. 81 según el detalle siguiente:

Bienes Depreciables	\$ 1,338,879.34
Costo: Edificios e Instalaciones	\$ 1,055,708.56
Vehículos de Transporte	\$ 87,980.00
Maquinaria, Equipo y Mob. Diverso	\$ <u>195,190.78</u>
(-) Depreciación acumulada	\$ <u>511,512.74</u>
(=) Saldo Bienes Depreciables	\$ 827,336.60
(+) Bienes no Depreciables (Terrenos)	\$ <u>423,589.21</u>
Total, Inversiones en Bienes de uso	\$ <u>1,250,955.81</u>

NOTA 10. INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS

Comprende las cuentas que registran y controlan los costos, durante el período de ejecución, de las inversiones en proyectos destinados a la formación de bienes físicos para el uso futuro en las actividades Institucionales estudios e investigaciones de largo plazo, es decir proyectos de bienes exclusivos para la Institución pendientes de finalización y de registrarlos en los activos Institucionales. La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2021



Inversión en Bienes Privativos, sub grupo 251

El Saldo lo constituye la compra de un camión compactador por el servicio de recolección de basura valorado en \$166, 277.00 más otros equipos comprados, que serán transferidos a bienes de uso institucional el próximo periodo fiscal.

Inversiones en bienes de uso publico y desarrollo social, sub grupo 252

El Saldo de \$24,868.87 al 31/12/2021 lo constituye la compra de diversos equipos, adquiridos en los diferentes proyectos ejecutados durante el año 2021, los cuales pasaran a formar parte de los bienes de uso institucional en el próximo ejercicio fiscal.

NOTA 11. DEPÓSITOS DE TERCEROS

Comprende las cuentas que registran y controlan las obligaciones por fondos a rendir cuentas recibidos de terceros, a cuenta de bienes o servicios futuros a suministrar, sin que constituyan derechos monetarios Institucionales, como también movimientos de intermediación de fondos, garantía o traspasos estacionales de caja de Entes Públicos. El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

ACODJAR DE RL (Embargo Judicial a empleado)	\$ 33.81
ISR Rem. Permanentes c/a diciembre 2021.	\$ 5,281.35
<u>IVA retenido junio 2021.</u>	<u>\$ 3061.15</u>
Total	<u>\$ 8,376.31</u>

NOTA 13. ENDEUDAMIENTO INTERNO

Comprende las cuentas que registran y controlan los créditos contratados en dinero por la Municipalidad con Instituciones Bancarias, cuyo cumplimiento es exigible dentro del territorio Nacional.

Al 31 de diciembre de 2021, la Alcaldía Municipal de El Carmen Departamento de Cuscatlán, tiene una deuda con el Banco Hipotecario de El Salvador por préstamo Ref.,

ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2021



AA1079491, el cual según contrato es por desembolsos parciales, por lo que la deuda de la municipalidad a esta fecha es de: \$ 1,609375.92

Nota 14. Acreedores financieros

Al 31 de diciembre de 2021 los acreedores financieros reflejan un saldo de \$ 62,258.00 bajo el concepto de cuotas patronales y laborales relacionadas a las prestaciones previsionales las cuales se pagan en los primeros diez días hábiles del mes siguiente, por la prestación de servicios pendientes de pago.

NOTA 15. PATRIMONIO

Comprende las cuentas que registran y controlan la participación Municipal, es decir el conjunto de recursos Municipales, está constituido al 31 de diciembre de 2021, de la siguiente forma:

CONCEPTO	2021
Patrimonio Municipalidades	753,088.66
Donaciones y Legados Bienes Corporales	85,592.32
Resultado de Ejercicios Anteriores	1059,351.69
TOTAL	\$ 1898,032.67

NOTA 16. GASTOS EN INVERSION PÚBLICA

Comprende las cuentas que registran y controlan los gastos en proyectos y/o programas de obras públicas, desarrolladas por la Municipalidad, durante el año 2021.

ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2021



NOTA 17. GASTOS EN PERSONAL

Comprende las cuentas que registran y controlan los gastos en remuneraciones y emolumentos al personal, durante el año 2021.

NOTA 18. GASTOS EN BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS:

Comprende las cuentas que registran y controlan los gastos por servicios, materiales y suministros para el consumo de la Municipalidad,

NOTA 19. GASTOS FINANCIEROS Y OTROS

Comprende los gastos de intereses sobre préstamos, imposiciones tributarias, comisiones y servicios diversos prestados por Bancos, primas de seguros y otros gastos de tipo financieros

NOTA 20. GASTOS EN TRANSFERENCIAS OTORGADAS

Comprende las cuentas que registran y controlan los gastos por subvenciones y subsidios a los diferentes sectores del país e inclusive al exterior, así como las transferencias directas a personas y toda otra entrega de recursos sin contraprestación de bienes y servicios, es decir transferencias otorgadas a instituciones privadas sin fines de lucro y del sector público,

NOTA 21. GASTOS DE ACTUALIZACIONES Y AJUSTES

Comprende las cuentas que registran y controlan las pérdidas o daños en los recursos, corrección de obligaciones y todo otro gasto no clasificado anteriormente, las transacciones financieras correspondientes a ejercicios anteriores y pagados en el siguiente ejercicio 2021.

ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2021



NOTA 22. INGRESOS TRIBUTARIOS

Comprende cuentas que registran y controlan las contribuciones tributarias obligatorias, sin contraprestación, originados de impuestos recaudados por la municipalidad con fines públicos.

NOTA 23. INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y OTROS

Comprende las cuentas que registran y controlan los ingresos provenientes de las transferencias del Fondo de La Nación para gastos de funcionamiento, multas e interés por mora e ingresos varios.

NOTA 24. INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS

Comprende las cuentas que registran y controlan los ingresos provenientes de los Fondos de La Nación para inversión, donaciones internas y externas, es decir todo aporte sin contraprestación de bienes o servicios.

NOTA 25. INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

Comprende las cuentas que registran y controlan los ingresos por venta de servicios municipales.



Lic. Jaime Napoleón López Cruz
Contador Municipal